



FOR SCHOOL OFFICE USE ONLY!

Date/Time Received \_\_\_\_\_
Received by \_\_\_\_\_ Loc \_\_\_\_\_
EO Parent Contact \_\_\_\_\_
EO Staff \_\_\_\_\_ EO Entry \_\_\_\_\_

1 Información de Contacto del Alumno—Favor de usar letra de molde

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_ Fecha de nac. \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Sexo: M F
Apellido Nombre Segundo nombre mm / dd / aa

Domicilio: \_\_\_\_\_
Número Calle Apto. Ciudad Código

Escuela Actual \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_ Escuela de la zona donde vive \_\_\_\_\_

Nombre del padre/tutor \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_

No. de teléfono preferido (\_\_\_\_\_) \_\_\_\_\_ Segundo no. de teléfono (\_\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

2 Escoja las escuelas:

EN ORDEN DE PRIORIDAD, APUNTE LAS TRES (3) ESCUELAS (#1-3) A LAS QUE SOLICITA INGRESAR. Se hará todo esfuerzo por colocar al alumno en su opción #1. Para alumnos que actualmente estén matriculados en una escuela de SDUSD, esta solicitud se debe recibir entre el 1 de noviembre de 2008 y el 15 de febrero de 2009. Sólo habrá una oferta de inscripción por alumno basándose en la prioridad designada. Opciones de Inscripción le notificará sobre la aceptación de prioridad comenzando el 16 de marzo. Comuníquese directamente con las escuelas autónomas.

Table with 3 columns: #1, #2, #3

APUNTE EN LOS #s 4 Y 5 CUALQUIER ESCUELA ADICIONAL EN ORDEN DE PRIORIDAD PARA SER CONSIDERADAS EN CASO DE QUE LAS #s 1 A 3 NO ESTÉN DISPONIBLES:

Table with 2 columns: #4, #5

Aviso: Después del 15 de febrero de 2009, sólo se aceptarán solicitudes para alumnos "nuevos" a SDUSD (que no estén matriculados) o para familias de SDUSD con un cambio de domicilio que cambie la prioridad; estas solicitudes serán clasificadas por prioridad según la fecha y hora recibidas.

3 Idioma/Transportación – Llene lo siguiente:

- ¿Cuál idioma utiliza su hijo/a más frecuentemente en el hogar? \_\_\_\_\_
Necesitaré transporte del distrito para asistir a la escuela. [ ] Sí [ ] No
(Acuda al dorso de la solicitud para las pautas y restricciones de la transportación del distrito.)

4 Hermanos – Indique lo que aplique (Válido sólo durante el período de prioridad de solicitudes del 1 de noviembre al 15 de febrero):

- [ ] Hermano(s) – Nombre de los/las hermanos/as inscritos simultáneamente en la escuela solicitada (incluya fechas de nacimiento): \_\_\_\_\_
[ ] Alumnos gemelos/de parto múltiple que soliciten la misma escuela. Debe entregar una solicitud por alumno.

Nombre del gemelo Fecha de nac. (mm/dd/aa) Nombre del trillizo Fecha de nac. (mm/dd/aa)

5 Firma del Padre/Tutor:

Se requiere la firma del padre/tutor para que esta solicitud sea válida. Al firmar este formulario, entiendo y acuerdo que he apuntado toda la información correctamente en esta solicitud, y he leído y estoy de acuerdo con todas las condiciones indicadas en esta solicitud. También entiendo que la falsificación de cualquier información en esta solicitud podría resultar en la descalificación de la inscripción del alumno en un programa de Opciones de Inscripción.

Firma del Padre/Tutor \_\_\_\_\_
Fecha \_\_\_\_\_

6 Correo, Fax o En persona:

San Diego Unified School District
Office of Enrollment Options
4100 Normal Street, Annex 7-B
San Diego, CA 92103

Tel: (619) 725-5672
Fax: (619) 725-7311 o 692-0269

Vea información importante en el lado reverso ->->->

Student's Last Name

First Name

Middle

# POLÍTICAS DEL PROGRAMA DE OPCIONES DE INSCRIPCIÓN

## Magnet, VEEP, Inscripción Abierta y de Opción por Mejoramiento Académico (PISC)



### INSTRUCCIONES PARA LLENAR ESTA SOLICITUD:

También puede llenar su solicitud en línea en <http://sandi.net/enrollmentoptions>.

- 1. INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL ALUMNO:** Por favor, escriba claramente en letra de molde y llene toda la solicitud. Las solicitudes incompletas e ilegibles se le regresarán al padre sin procesar. La dirección utilizada para ser elegible será verificada con los expedientes distritales de la escuela actual y al inscribirse en la nueva escuela. **Infórmele a la Oficina de Opciones de Inscripción de cualquier cambio de teléfono o dirección. Opciones de Inscripción no podrá comunicarse con usted sin esta información.**
- 2. SELECCIONE ESCUELAS:** Todos los programas están incluidos en esta solicitud. Opciones de Inscripción les permite seleccionar tres (3) escuelas a las que solicitan ingreso y puede incluir dos (2) escuelas adicionales en orden de prioridad para ser consideradas en caso de que las 1-3 no estén disponibles. Sólo habrá una oferta de inscripción por alumno basado en la prioridad designada. Entregue la solicitud entre el 1º de noviembre y el 15 de febrero. Las solicitudes para alumnos actuales de SDUSD **no serán** aceptadas después del 15 de febrero.
- 3. COMPLETE LO SIGUIENTE:**
  - **La Preferencia de Idioma** permite a Opciones de Inscripción y las escuelas enviarle información en el idioma apropiado.
  - **Marcar 'sí' para transporte distrital** alerta a Opciones de Inscripción a contactarlo si usted seleccionó una escuela que no ofrece transporte.
- 4. INDIQUE LO QUE SE APLIQUE:**
  - **Los hermanos** deben estar inscritos simultáneamente en la misma escuela para recibir prioridad de hermanos. Los hermanos son alumnos que comparten un padre/madre/tutor biológico o adoptivo.
  - Los alumnos **gemelos/de parto múltiple** reciben las cinco mismas escuelas de prioridad (a menos que el padre lo solicite) y reciben el mismo número de prioridad al azar para cada escuela.
- 5. IMPORTANTE:** Lea cuidadosamente la declaración del Padre/Tutor seguido por la firma y fecha.
  - Solicite una copia de su solicitud inicializada y con el sello de la fecha y hora al entregarla en persona. Incluya un sobre predirigido con franqueo pagado si envía su solicitud por correo a Opciones de Inscripción y se le enviará un recibo.
  - Puede entregar su solicitud (pida una copia firmada) en cualquier escuela del Distrito Escolar Unificado de San Diego o en la Oficina de Opciones de Inscripción, 4100 Normal Street, Annex 7-B, San Diego, CA 92103-2682.

**PROGRAMA DE OPCIONES DE INSCRIPCIÓN**— La inscripción depende del cupo disponible en los programas Magnet, VEEP e Inscripción Abierta. Información detallada sobre todos los programas está disponible en el Catálogo de Opciones de Inscripción de 2009-2010.

- 1. PROGRAMA MAGNET**— Un alumno inscrito en un programa Magnet no podrá trasladarse paralelamente a otro programa Magnet con el mismo énfasis en el mismo nivel (primaria, intermedia/secundaria, preparatoria).
- 2. PROGRAMA VEEP**— El derecho al programa se determina por la primaria de la zona de asistencia, sin importar la escuela a la que asista. Los alumnos de primaria con affidávit de guardería que califican para VEEP no reciben transporte a la secundaria de la misma agrupación.
- 3. PROGRAMA DE INSCRIPCIÓN ABIERTA**— No hay transporte para este programa.
- 4. PROGRAMA DE OPCIÓN POR MEJORAMIENTO ACADÉMICO (PISC)** — Las solicitudes recibidas se clasificarán por alumnos con el más bajo rendimiento y de familias de bajos recursos que recibirán la prioridad más alta y serán clasificados por grado. Cuando la escuela del alumno cumpla con sus metas de aprovechamiento dos años seguidos, el transporte escolar del distrito cesará de la escuela correspondiente a la zona del alumno. Las inscripciones son limitadas y no se concederán si las solicitudes exceden los fondos disponibles para el transporte.

### POLÍTICAS DEL PROGRAMA

- 1. TRASLADOS** — Los alumnos deben permanecer en la escuela hasta finalizar el año escolar. Los alumnos que deseen dejar la escuela deben entregar un formulario de Solicitud de Traslado de Opciones de Inscripción a más tardar el último día hábil antes de que empiecen las clases en el otoño o se les pedirá terminar el año completo en la escuela en la que estén inscritos. Los alumnos que se trasladen de una escuela y después deseen regresar a ella están sujetos a todos los requisitos y criterios de inscripción.
- 2. PERÍODO PARA SOLICITUDES** — Las solicitudes se deben entregar entre el 1 de noviembre y el 15 de febrero para alumnos actuales de SDUSD. Las solicitudes Magnet se dividen por agrupación de escuelas preparatorias de las diferentes zonas. Las solicitudes a cada programa se colocan en una lista de espera por cada grado escolar de acuerdo a los siguientes factores:
  - Los alumnos clasificados con el más bajo desempeño y de familias de bajos recursos reciben la prioridad más alta (PISC)
  - Criterios de prioridad, tal como están expresados y se verifiquen en la solicitud
  - Las solicitudes recibidas entre el 1 de noviembre y el 15 de febrero serán clasificadas por números generados al azar por la computadora (Magnet, VEEP, Inscripción Abierta).
- 3. NUEVOS SOLICITANTES o FAMILIAS ACTUALES DE SDUSD CON CAMBIO DE DOMICILIO** (después del 15 de febrero) — Se aceptarán solicitudes después del 15 de febrero para alumnos "nuevos" a SDUSD (que no estén inscritos) o familias actuales de SDUSD que tengan un cambio de domicilio verificado que cambie su prioridad (se necesitará un comprobante del nuevo domicilio). Las solicitudes recibidas después del 15 de febrero serán clasificadas por prioridad según la fecha y hora recibidas.
- 4. PERÍODO DE INSCRIPCIÓN PARA SOLICITUDES** — Las Opciones de Inscripción comenzarán a notificarles a los padres sobre las asignaciones escolares entre 16 de marzo y el 15 de mayo.
- 5. CONTINUIDAD**
  - Los alumnos Magnet que se han comprometido a seguir un tema específico reciben prioridad para continuar en el mismo tema cuando los alumnos cambian de nivel (de primaria a intermedia y de intermedia a preparatoria). Se debe llenar una solicitud entre cada nivel.
  - Alumnos de VEEP, PISC e Inscripción Abierta pueden continuar mediante la configuración de paso automático (primaria a intermedia a preparatoria) sin tener que volver a hacer solicitud. El transporte dependerá de las configuraciones de intercambio y las rutas actuales.
  - Los alumnos con Permiso de Asistencia Interdistrito no reciben continuidad.
- 6. INTERDISTRITO (no se aplica a PISC o VEEP)** — Los alumnos que se muden fuera del Distrito Escolar Unificado de San Diego deben volver a solicitar y entregar un Permiso de Asistencia Interdistrito aprobado para continuar. La inscripción estará sujeta a todos los requisitos y criterios de inscripción.
- 7. TRANSPORTACIÓN** — Se ofrece transporte escolar, según las guías, a alumnos Magnet, VEEP y PISC cuando haya por lo menos 8 alumnos programados para un autobús. Un alumno que viva fuera de la zona y reciba cuidado puede usar el domicilio de su guardería para fines de transporte. Para tener derecho a recibir transporte como alumno VEEP y PISC, los alumnos sólo pueden solicitar admisión a escuelas dentro de la configuración de intercambio a la escuela de su zona. No se ofrece transporte escolar para el programa de Inscripción Abierta.